

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE: DANZA APLICADA				
MATERIA: MOVIMIENTO				
FORMACIÓN BÁSICA	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD	X	OPTATIVA	
ESPECIALIDAD/ES: INTERPRETACIÓN TEXTUAL				
CURSO: 1º	ANUAL	X	SEMESTRAL	
CRÉDITOS ECTS: 3	HP/S:1.5	HNP/S: 1		
PRELACIÓN CON ASIGNATURAS: NINGUNA				
DATOS DEL PROFESORADO				
NOMBRE: SOFÍA RUIZ JIMÉNEZ				
DEPARTAMENTO: CUERPO		E-MAIL: sofia.ruiz@esadcordoba.com		
DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN				
DESCRIPTOR Preparación, formación del entrenamiento físico del actor. Estudio de la danza como lenguaje corporal codificado. Práctica de diferentes técnicas de danza, diferentes escuelas y estilos, considerando las aportaciones andaluzas. Creación coreográfica, creatividad e improvisación. CONTEXTUALIZACIÓN Según el Real Decreto 630/2010: Movimiento. Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Acrobacia, lucha espectacular, danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. Danza Aplicada: Preparación, formación y entrenamiento físico del actor o la actriz .Estudio de la danza como lenguaje corporal codificado. Práctica de diferentes técnicas de danza, diferentes escuelas y estilos, considerando las aportaciones andaluzas. Creación coreográfica, creatividad e improvisación.				
COMPETENCIASsegún Decreto 259/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía.				
4.1.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES:				
Al finalizar sus estudios los Graduados y Graduadas en Arte Dramático deben poseer las siguientes competencias transversales:				
1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.				
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.				
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.				
4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.				
5. (No es competencia de la asignatura)				
6. Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.				
7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.				
8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.				
9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.				
10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.				
11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.				
12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.				
13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.				
14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.				
15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.				
16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.				
17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.				
4.2.- COMPETENCIAS GENERALES:				
Las enseñanzas de Arte dramático están diseñadas para que el graduado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo				

de las siguientes competencias comunes a los estudios de Arte dramático y a sus respectivas especialidades:

1. (No es competencia de la asignatura)
2. Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
3. (No es competencia de la asignatura)
4. Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
5. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduas en Arte Dramático en la especialidad de Interpretación deben poseer las siguientes competencias específicas:

1. Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
2. Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
3. Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
4. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA (OBJETIVOS):

- ✓ Dominar la improvisación como técnica para la creación del personaje.
(CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE3, CE4)
- ✓ Dominar los conceptos de ritmo, movimiento, armonía, equilibrio, espacio y tiempo imprescindibles en la expresión teatral.
(CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3)
- ✓ Controlar, conocer y dominar la colocación básica del cuerpo en danza, la flexibilidad, fuerza, la resistencia, el equilibrio, el ritmo; limpieza en las variaciones, pasos y coreografías.
(CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE3, CE4)
- ✓ Conocer las diferentes modalidades de interpretación de la danza y conocer y dominar sus diferentes estilos dancísticos.
(SÓLO DANZA)
- ✓ Conocer la danza como expresión artística y ejecutar alguna de sus manifestaciones.
(SÓLO DANZA)
- ✓ Conocer las posibilidades y limitaciones del cuerpo como instrumento de trabajo, para desarrollar y mejorar a través del entrenamiento las cualidades físicas simples (flexibilidad, resistencia, fuerza y velocidad), así como las cualidades físicas complejas (coordinación, equilibrio y agilidad).
(CT1, CT2, CT3, CT6, CT13, CT15, CG1, CG2, CG3)
- ✓ Asumir la capacidad de observación postural externa e interna, propia y del otro, como base para una correcta interiorización y ejecución de la imagen y/o esquema corporal.
(CT2, CT3, CT4, CT5, CT13, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4)
- ✓ Adquirir un conocimiento sólido de los conceptos técnicos y teóricos fundamentales de la asignatura.
(CT1, CT2, CT3, CT4, CT8, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CG1, CG3, CG4)
- ✓ Mostrar precisión, rigor, limpieza y armonía en la ejecución de todos los movimientos, acciones, posiciones, variaciones, ejercicios, coreografías y técnicas estudiada en clase.
(CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4)
- ✓ Incentivar las capacidades investigadora, creativa y crítica mediante la aplicación práctica de los conceptos técnicos y teóricos adquiridos.
(CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT9, CT11, CT13, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4)
- ✓ Tomar conciencia de la necesidad de una indumentaria e higiene adecuada para la correcta realización de las actividades de las asignaturas del Departamento.
(CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT9, CT11, CT13, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4)
- ✓ Acatar las correcciones del profesorado como elemento fundamental del aprendizaje, y a su vez, asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de manera equilibrada el éxito social en el ejercicio profesional.
(CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT9, CT11, CT13, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE1, CE2, CE3, CE4)

4.5. COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO:

- Conocer las posibilidades y limitaciones del cuerpo como instrumento de trabajo, para desarrollar y mejorar a través del

entrenamiento las cualidades físicas simples (flexibilidad, resistencia, fuerza y velocidad), así como las cualidades físicas complejas (coordinación, equilibrio y agilidad).
(CT1, CT2, CT3, CT6, CT13, CT15, CG1, CG2, CG3)

- Asumir la capacidad de observación postural externa e interna, propia y del otro, como base para una correcta interiorización y ejecución de la imagen y/o esquema corporal.
(CT2, CT3, CT4, CT6, CT13, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4)
- Adquirir un conocimiento sólido de los conceptos técnicos y teóricos fundamentales de la asignatura. (CT1, CT2, CT3, CT4, CT8, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CG1, CG3, CG4)
- Conocer y controlar el movimiento en el espacio y el tiempo con la energía y fluidez adecuadas para cada acción. (CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4)
- Desarrollar y dominar el sentido del ritmo espacial y temporal. (CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3)
- Conocer y rehabilitar los mecanismos de la respiración y de la relajación. (CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3)
- Mostrar precisión, rigor, limpieza y armonía en la ejecución de todos los movimientos y acciones. (CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4)
- Conocer las posibilidades expresivas del lenguaje motriz desde sus diversas manifestaciones. (CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4)
- Aplicar la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, la espontaneidad y la emoción, a la técnica adquirida para obtener un movimiento dotado de intencionalidad expresiva y comunicativa. (CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE3, CE4)
- Encontrar nuevas formas de expresión a través de la improvisación para escoger las acciones y movimientos más adecuados como mensajeros del pensamiento, la emoción o el tema que se pretenda desarrollar. (CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE3, CE4)
- Lograr que el alumnado generalice aprendizajes y comprenda que todos los contenidos que va asimilando en las materias del área de Movimiento se relacionan con la construcción del personaje y la puesta en escena teatral. (CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE3, CE4)
- Desarrollar las capacidades investigadora, creativa y crítica mediante la aplicación práctica de los conceptos técnicos y teóricos adquiridos. (CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE3, CE4)
- Ser capaz de utilizar eficientemente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a favor de la investigación y la mejora del aprendizaje. (CT4, CG4)
- Potenciar la confianza en uno mismo, desarrollando las capacidades de riesgo, emoción y creación, favoreciendo la autonomía del alumnado. (CT15, CG1, CG3)
- Poner en valor la repetición como método de memorización y perfeccionamiento del movimiento. (CT1, CT2, CT7, CT9, CT10, CT13, CT15, CG4)
- Conocer y poner en valor las distintas expresiones dramáticas y estilos interpretativos. (CT2, CT4, CT8, CT14, CG1, CG2, CE1, CE2, CE3, CE4)
- Reconocer el cuerpo desde una conciencia holística donde lo físico y lo emocional se unen para superar bloqueos y limitaciones psicofísicas y clichés sociales, en favor de lo expresivo. (CT3, CT6, CT7, CT8, CT11, CG1, CG2, CG3, CG5)
- Participar activa, disciplinada y responsablemente, con dedicación, constancia, eficiencia y rigor, mostrando una actitud de continuo aprendizaje. (CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG5)

Aceptar las correcciones y asumir las indicaciones de mejora ofrecidas por el profesorado mostrando una actitud humilde y generosa en el trabajo.
(CT2, CT3, CT6, CT7, CT10, CT13, CT14, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5)

CONTENIDOS

TEMA 1. Acondicionamiento físico (ejercicios de: resistencia, fuerza muscular, equilibrio, flexibilidad, coordinación...

TEMA 2. Barra: secuencias montadas en clase.

- ✓ Estudio de la colocación corporal
- ✓ Posiciones de pies. Elevé y relevé. Coupé devant

- ✓ Demi-plié en 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición
- ✓ Grand-plié en 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición
- ✓ Détourné (preparación de la técnica del giro de cabeza)
- ✓ Souplesse de côté
- ✓ Battement tendú en croix
- ✓ Battement jeté en croix
- ✓ Rond de jambe a terre en dehors y en dedans
- ✓ **Grand battement en croix**
- ✓ Temp levé en 6ª, en 1ª y en 2ª posición

TEMA 3. Posiciones de brazos: Distintas variaciones. Estudio del quiebro en la Danza Española

TEMA 4. **Iniciación** a la técnica de giro tanto estático como dinámico:

- ✓ Vuelta normal
- ✓ **Preparación de déboulés y de pirueta dedans desde 4ª**

TEMA 5. **Iniciación** a la Danza Tradicional o Folklórica de Andalucía. Conocimiento de pasos más característicos, y variaciones con éstos (pasos vascos, paseos castellanos, vueltas punteadas, diferentes puntas de jota...).

TEMA 6. **Iniciación** al trabajo de la improvisación.

TEMA 7. Creativo grupal, que incluya un trabajo teórico, donde se justifique el enfoque de la composición coreográfica (argumento si lo hubiese, propuesta de iluminación, escenografía, vestuario...).

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES

Proponemos seguir un modelo abierto que aborde los contenidos desde distintos enfoques, aproximando de forma progresiva la experiencia personal de cada alumno y cada alumna.

Métodos

El método de enseñanza principal es el aprendizaje por reproducción de modelos y descubrimiento guiado, procurando incrementar la responsabilidad y la motivación en relación con el proceso cognitivo. El compromiso con el proceso de trabajo y apertura a la creatividad son los ejes del trabajo, combinando la asignación de tareas individuales, por parejas, en grupos pequeños o gran grupo.

Además de la sesión de hora y media semanal que el alumnado recibirá de forma activa tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado, cada alumno y cada alumna deberá trabajar en casa las distintas actividades, trabajos, ejercicios y coreografías que el docente plantee en cada una de las sesiones. Tendremos en cuenta por tanto que el alumnado, además de trabajar la hora y media semanal que recibe por sesión deberá trabajar también una hora la asignatura de forma no presencial.

RECURSOS

Equipo de música, equipo de vídeo, espejos y barras.

Las aulas necesarias para el desarrollo de esta asignatura, es decir, las más amplias, espaciosas y ventiladas de entre las disponibles por el centro.

El alumnado matriculado en Danza asistirá a clase con uno de estos dos uniformes:

- Un maillot, unas medias, y zapatillas de media punta.
- Una camiseta negra ajustada, mallas negras, y zapatillas de media punta.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, BOB (1980): Estirándose. Monográfico integral nº 1. Girona, integral
- BARIL, JACQUES (1987): La danza moderna. Barcelona, Paidós.
- BERNARD, M. (1985): El cuerpo. Barcelona, Paidós.
- HUERTAS, E. (1989): Teatro musical español en el Madrid ilustrado. Madrid, Avapiés.
- OSSONA, P. (1984): La educación por la danza. Barcelona, Paidós.
- ARAGALL, F. (1985): Manual de anatomía aplicada a la danza. Barcelona, Talleres gráficos Iberia.
- CALAIS- GERMAIN; BLANDINE Y LAMOTTE; ANDREE (1994): Anatomía para el movimiento (vol. 1 y 2), Barcelona, Los libros de la liebre de marzo.
- CASTAÑER & CAMERINO. Fundamentos de educación física para enseñanza primaria. VOL 1, Cap. 8,9 y 10. Barcelona, Inde.
- COHAN, R. (1986): La danse. Barcelona, Editions Robert Laffont.
- DUNCAN, ISADORA (2003): El arte de la danza y otros escritos. Edición de José A. Sánchez. Madrid, Akal.
- FUX, MARIA: Danza, experiencia de vida. Editorial Paidós, Buenos aires,
- GARCIA BARRANCO, MARIA PALOMA: El aprendizaje de la danza clásica, Córdoba,
- GARCIA LABERNIA, JOAQUÍN: Historia del flamenco. Ed. Mundil. Madrid,
- GUERBER WALSH, NICOLE: Danza de la escuela a las asociaciones deportivas. Editorial Deportiva Agonos, Lerida
- LOVE PAUL: Terminología de la danza moderna. Editorial Universitaria de Buenos aires, Argentina,
- MARRAZZO, TEOFILO MARIO: Mi cuerpo es mi lenguaje. Editorial Ciordia S.R.L. Buenos Aires,
- RIOS RUIZ, MANUEL: El gran libro del flamenco: historia, estilos, interpretes. Ed. Calambur SL. Madrid,
- SORLEY WOLKER, KATHRINE: La danza y sus creadores. Editorial Victor Leru, Buenos Aires,

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Primer Bloque: Serán evaluados la semana anterior a las vacaciones de Navidad los siguientes conocimientos adquiridos:

- Acondicionamiento físico.
- Barra: Secuencia montada en clase.
- Centro: Iniciación a la técnica del giro.
- Posiciones de pies y brazos: Distintas variaciones.
- Coreografía individual (creada por el alumnado, trabajo teórico).

Segundo Bloque. Serán evaluados la semana previa a las vacaciones de Semana Santa los siguientes conocimientos adquiridos:

- Folklore: Distintas variaciones. Pies y Brazos. Creativo individual.

Tercer Bloque: Serán evaluados a lo largo del tercer trimestre los siguientes conocimientos adquiridos.

- Ejercicio de improvisación.
- Coreografía grupal de distintos estilos de danza (Danza Clásica, Danza Española (Folklore andaluz y trabajo del torso en la Escuela Bolera).

Durante las dos primeras semanas del junio se realizarán exámenes de los creativos grupales, así como de los bloques no superados.

[Este calendario es orientativo y puede variar en función de la evolución de cada grupo y cada subgrupo debido a los posibles acontecimientos que puedan darse durante el curso, por lo que será revisado periódicamente por el profesorado].

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS (Actividades evaluables)

A.- Actividades evaluables

- Ejercicios de toma de conciencia corporal.
- Ejercicios de respiración y movimiento.
- Ejercicios para trabajar la orientación espacial
- Ejercicios de concentración y atención.
- Ejercicios de control postural.
- Ejercicios de acondicionamiento físico.
- Ejercicios técnicos y coreográficos.
- Ejercicios técnico-creativos.
- Ejercicios de improvisación guiada a partir de unas pautas concretas.
- Exposición y muestra de trabajos teórico-prácticos de clase, según el curso escolar.
- Realización de trabajos escritos de investigación y exámenes teóricos, según el curso escolar
- Explicación teórica y desarrollo práctico de los ejercicios.
- Análisis crítico de los ejercicios realizados con especial énfasis en los aspectos técnicos.
- Trabajo práctico creativo en base a materiales diversos: musicales, plásticos y dramáticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según Decreto 259/2011 (Anexo III)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- 1) Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- 2) Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.
- 3) Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- 4) Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al

mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

5) Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

6) Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

7) Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

1) Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.

2) Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada.

3) Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

4) Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.

5) Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

6) Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.

7) Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

8) Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

9) Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.

10) Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

11) Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

12) Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

13) Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

1) Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

2) Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

3) Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

4) Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUERPO Y DE LA ASIGNATURA

Relación de CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Departamento.

- Demostrar el conocimiento de las posibilidades y limitaciones del cuerpo como instrumento de trabajo, para desarrollar y mejorar a través del entrenamiento las cualidades físicas simples (flexibilidad, resistencia, fuerza y velocidad), así como las cualidades físicas complejas (coordinación, equilibrio y agilidad).

en el trabajo (CET1, CET2, CET4, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7)

- Demostrar el conocimiento de las posibilidades y limitaciones del cuerpo como instrumento de trabajo, para desarrollar y mejorar a través del entrenamiento las cualidades físicas simples (flexibilidad, resistencia, fuerza y velocidad), así como las cualidades físicas complejas (coordinación, equilibrio y agilidad) (CET1, CET2, CET6, CET12, CET9, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG6)

- Demostrar capacidad de observación postural externa e interna, propia y del otro, como base para una correcta interiorización y ejecución de la imagen y/o esquema corporal (CET2, CET4, CET6, CET9, CEG1, CEG5, CEG6)

- Demostrar un conocimiento sólido de los conceptos técnicos y teóricos fundamentales de la asignatura (CET1, CET2, CET3, CET4, CET9, CET11, CET12, CET13, CET14, CEG1, CEG4, CEG5, CEG6)

- Demostrar dominio y control del movimiento en el espacio y el tiempo con la energía y fluidez adecuadas para cada acción.

(CET1, CET2, CET3, CET4, CET8, CET9, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7, CEE1, CEE2, CEE4)

- Demostrar sentido del ritmo espacial y temporal (CET1, CET2, CET3, CET4, CET8, CET9, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4)

- Demostrar conocimiento y rehabilitación de los mecanismos de la respiración y de la relajación (CET1, CET2, CET3, CET4, CET8, CET9, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4)

- Demostrar precisión, rigor, limpieza y armonía en la ejecución de todos los movimientos y acciones (CET1, CET2, CET3, CET4, CET8, CET9, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7, CEE1, CEE2, CEE4)

- Demostrar conocimiento de las posibilidades expresivas del lenguaje motriz desde sus diversas

manifestaciones.

(CET1, CET2, CET3, CET4, CET8, CET9, CET11, CET12, CET13, CET14, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7, CEE1, CEE2, CEE4)

- Demostrar la aplicación de la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, la espontaneidad y la emoción, a la técnica adquirida para obtener un movimiento dotado de intencionalidad expresiva y comunicativa. (CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7, CEE1, CEE2, CEE3, CEE4)

- Demostrar nuevas formas de expresión a través de la improvisación para escoger las acciones y movimientos más adecuados como mensajeros del pensamiento, la emoción o el tema que se pretenda desarrollar.

(CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7, CEE1, CEE2, CEE3, CEE4)

- Demostrar la generalización de aprendizajes del alumnado y la integración de todos los contenidos de las materias del área de Movimiento en la construcción del personaje y la puesta en escena teatral.

(CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7, CEE1, CEE2, CEE3, CEE4)

- Demostrar capacidades investigadoras, creativas y críticas mediante la aplicación práctica de los conceptos técnicos y teóricos adquiridos.

(CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7, CEE1, CEE2, CEE3, CEE4)

- Valorar la capacidad de utilizar eficientemente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a favor de la investigación y la mejora del aprendizaje.

(CET4, CEG5)

- Demostrar confianza en uno mismo, desarrollando las capacidades de riesgo, emoción y creación, favoreciendo la autonomía del alumnado.

(CET9, CEG1, CEG4)

- Valorar la repetición como método de memorización y perfeccionamiento del movimiento. (CET1, CET2, CET4, CET8, CET9, CET12, CEG5)

- Demostrar y valorar las distintas expresiones dramáticas y estilos interpretativos. (CET2, CET3, CET4, CET11, CEG1, CEG2, CEG3, CEE1, CEE2, CEE3, CEE4)

- Demostrar una conciencia holística donde lo físico y lo emocional se unen para superar bloqueos y limitaciones psicofísicas y clichés sociales, en favor de lo expresivo.

(CET1, CET3, CET4, CET6, CET7, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG6, CEG7)

- Demostrar una participación activa, disciplinada y responsable, con dedicación, constancia, eficiencia y rigor, mostrando una actitud de continuo aprendizaje.

(CET1, CET2, CET4, CET6, CET9, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG6, CEG7)

- Valorar la aceptación de las correcciones y la asunción de las indicaciones de mejora ofrecidas por el profesorado mostrando una actitud humilde y generosa en el trabajo.

(CET1, CET2, CET4, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12, CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6).

CRITERIOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA

1) Nivel de consecución y progresión en la formación física.

2) Nivel de conocimiento, entendimiento y asimilación de los conceptos teóricos-técnicos dados.

3) Grado de dominio y control en la ejecución práctica de los conceptos teóricos-técnicos dados.

4) Grado de limpieza, precisión, expresión y creatividad en la ejecución técnico-práctica de cada una de las actividades propuestas.

5) Nivel de capacidad de resolución de dificultades en el proceso creativo.

6) Nivel de participación activa, responsable, continuada y autodisciplinada; capacidad de realizar y aceptar una crítica constructiva, y actitud respetuosa, humilde y generosa en el trabajo individual y grupal en clase.

7) Porcentaje de asistencia:

El alumnado deberá alcanzar o superar el 80% de asistencia a clase de manera continuada durante todo el curso. Este porcentaje mínimo de asistencia hace referencia al total de clases impartidas en el curso por el profesor o la profesora de cada asignatura.

Todos los bloques han de ser superados con una calificación mínima de 5. De lo contrario, no se les podrá hacer la media para aprobar la asignatura. El alumnado que no haya podido superar los contenidos y competencias de la Guía y cuya asistencia no haya sido continuada, deberá realizar y aprobar una prueba en la que desarrollará todos y cada uno de los contenidos trabajados durante el curso escolar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de la asignatura *Danza Aplicada* se corresponderán a los siguientes porcentajes, que serán revisables por el profesorado:

- 30% de técnica: el conocimiento, aplicación y correcta realización de los contenidos impartidos de la asignatura.
 - 30% de creatividad: uso imaginativo de dichos conocimientos para la creación de las partituras de movimientos.
 - 40% de competencias transversales (disciplina, puntualidad, organización y planificación en el trabajo, autocrítica, capacidad para el trabajo en equipo...): de acuerdo con lo establecido en el punto de evaluación de las sesiones.
- Serán calificados del 1 al 10 teniéndose que superar cada uno de los contenidos impartidos

ESTRATEGIAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

1. Procedimiento Ordinario.

1.- Evaluación de las sesiones

A lo largo del curso escolar, se irán haciendo diferentes pruebas o exámenes para evitar llegar a junio con todos los Contenidos pendientes de evaluar. El alumno que no supere alguna de las pruebas, tendrá la oportunidad de hacer un examen de recuperación. Si no se supera o no se realiza, esa parte concreta irá ya para junio, y en el peor de los casos para septiembre. Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Asistencia
- Hábito de trabajo
- Participación.
- Observaciones.
- Trabajo individual y de equipo.
- Progresión en los distintos niveles, trabajando las técnicas reflejadas en la programación de este curso de danza.

2.- Evaluación final.

- Objetivos de la asignatura.
- Coreografía de danza.
- La calificación final se distribuirá de acuerdo con los criterios de evaluación anteriormente expuestos y según los porcentajes de los criterios de calificación.
- En los creativos donde participe todo el grupo-clase, la calificación no será numérica, no significando esto que sea menos importante. Será un instrumento de evaluación que el profesor utilizará para ajustar de forma más precisa, si cabe, la calificación final. Asimismo, podrá hacer uso de la coevaluación si lo considera necesario, generándose un resultado, igualmente, no numérico.
- Se realizará un examen que corresponderá a la Evaluación Ordinaria 1ª (junio) y Ordinaria 2ª (Septiembre) del presente curso para el alumnado que haya participado activamente en al menos el 80% de las clases de todo el curso, pudiendo existir alguna variación en el contenido de las pruebas según el grado de consecución de contenidos y competencias alcanzados por el grupo. Cada uno de los ejercicios, pasos y coreografías tendrán que ser superadas con un 5 para poder aprobar la asignatura. De lo contrario, no se podrá hacer la media de la nota final.

3.- Instrumentos de evaluación.

- Registro de observaciones del profesorado.
- Tareas específicas asignadas.
- Pruebas técnicas.
- Pruebas técnico-creativas.
- Pruebas teóricas y/o trabajos de investigación (documentos escritos y exposiciones orales) sobre aspectos relacionados con la asignatura, según el curso escolar.

4.- Procedimiento de septiembre

El alumnado optará a superar aquellos Contenidos que no se hayan realizado o superado a lo largo del curso en el examen de septiembre. Dichos Contenidos se habrán concretado y detallado en el mes de junio, para poderlos trabajar y reforzar durante el periodo estival.

Si por el contrario el alumnado no ha participado de manera activa en clase el porcentaje correspondiente al apartado de transversalidad y actitud indicado en los criterios de calificación se sumará al apartado de técnica, siendo este un 80% y realizando en el examen de septiembre una prueba con todos los contenidos impartidos en clase, atendiendo a las peticiones de la docente.

5.-Evaluación Extraordinario de Febrero

Atendiendo a la convocatoria de febrero, el alumnado que opte por realizarlo deberá superar aquellos Contenidos que se hayan realizado a lo largo del curso. Dichos Contenidos vienen indicados en esta guía en el apartado de contenidos y temario.

El alumno podrá contactar con la docente para cualquier duda que le surja sobre los contenidos que se le pedirán en el examen, siendo ella la que dictamine cuáles serán, si todos o sólo algunos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado con necesidades especiales será evaluado ajustándose a las medidas adoptadas según el protocolo, teniendo en

cuenta que se trata de una adaptación no significativa.

El alumnado procedente del programa ERASMUS será evaluado de igual modo que el alumnado habitual, no obstante se realizará una adaptación de los contenidos evaluables atendiendo a la temporalización y cronograma de su estancia.